

PIQUETE ▶ *Se formaliza, también aquí, el dedazo de Alito, Marko y la basura adyacente*

■ A pesar de las diferencias, al final, el panismo se sumó al proyecto

Confirma el Frente Amplio: con Lucy Meza, por la gubernatura

El consenso y acuerdo políticos se dieron entre 4: PAN, PRI, PRD y RSP

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 04



■ RESPALDO DE ALCALDES

Margarita González Saravia, coordinadora de los Comités de la Cuarta Transformación en Morelos, mantuvo este martes una reunión de trabajo con los alcaldes de Morena con quienes acordó trabajar de manera conjunta para llevar adelante el proyecto transformador que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador.

■ “La construcción de la vida política y democrática debe basarse en la colaboración”

Va González Saravia en unidad con presidentes municipales de Morena

La coordinadora los exhortó a reconocer el momento histórico que se está viviendo

▶ 04

■ Ante las autoridades nacionales del partido, anunció que quiere cambiar al estado

Jessica Ortega busca la gubernatura por MC; ya tiene su registro formal

La diputada federal dijo confiar en contar con el respaldo de los militantes y ciudadanos

▶ 04

Por unanimidad, los consejeros albiazules dieron luz verde

Superan diferencias y va el PAN con la senadora

Luego de la aprobación de la Plataforma Electoral, el PAN le dio la bienvenida a la senadora Lucía Virginia Meza Guzmán como la Coordinadora del Frente Amplio por México en el estado de Morelos y virtual candidata a la gubernatura. Lucía Meza Guzmán, ahora candidata ciudadana, presentó su candidatura tras renunciar a la militancia del Movimiento de Regeneración Nacional.

▶ 06

Sindicalizados se inconformaron; creen injusta la medida

S. de Administración estatal corrió a cinco; hubo protestas

Trabajadores sindicalizados del Gobierno del Estado protestaron la mañana de este martes en el Centro Histórico de Cuernavaca para exigir la reinstalación de cinco personas que fueron despedidas de la Secretaría de Administración. Fue alrededor de las 10:00 horas, cuando los cerca de 200 trabajadores se concentraron en Plaza de Armas para después bloquear la circulación vehicular en las calles Gutenberg y Galeana.

▶ 06

No se cumplieron metas de venta; muy pobre demanda

El Buen Fin fue, prácticamente, un fracaso en Cuautla

Contrario a lo que se había estimado, las ventas del Buen Fin fueron prácticamente un fracaso, debido a que en lugar de que se cumplieran las metas de venta, no hubo demanda de parte de los consumidores. Los empresarios y comerciantes consideraron baja afluencia de consumidores en los distintos establecimientos para esta jornada de descuentos en los municipios de la región oriente.

▶ 06

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

Nueve muertos

La coordinadora estatal de Morena está cambiando: comienza a lucir como gobernadora.

El enfrentamiento armado ocurrido la madrugada del lunes en Cuernavaca tendría que obligar a las autoridades de seguridad a evaluar lo que está pasando en la capital y lo que podría venir si las cosas siguen como hasta ahora. El distanciamiento entre los gobiernos estatal y municipal no es positivo para la ciudadanía y el enfrentamiento político entre gobernantes en lugar de coadyuvar a que la paz llegue, lo único que consigue es que el clima se enrarezca. Ni el mando coordinado ni la estrategia de seguridad municipal funcionan.



Nueve muertes no es poca cosa, ni pueden festinarse como algo heroico, como erróneamente lo trata de presentar el presidente municipal José Luis Urióstegui. "Tres de nuestros elementos enfrentaron a más de diez delincuentes; no hubo miedo, hubo decisión; en la refriega dos policías perdieron la vida". Vamos por partes:

De acuerdo con lo que ha dado a conocer el gobierno de Cuernavaca, la Seprac intervino cuando sujetos a bordo de una camioneta agredieron a una persona en la colonia Altavista; refieren que hubo una llamada de auxilio, por lo que de inmediato acudieron más elementos de la corporación. La persecución y los disparos comenzaron en Altavista, pero se prolongaron por calles de la colonia La Carolina hasta finalizar en Tlatenango.

El presidente municipal José Luis Urióstegui Salgado reconoció que no se solicitó el apoyo de otras instancias porque "todo ocurrió muy rápido y no podíamos esperar a otras corporaciones, debíamos reaccionar nosotros de manera inmediata"; y añadió que los policías de Cuernavaca combatieron de manera "heroica" a los presuntos delincuentes "En un recuento de daños nuestra policía enfrentó con gallardía a los delincuentes y les ocasionamos más bajas".

Lo sucedido la madrugada del lunes no puede medirse con los parámetros del alcalde, ni se puede presumir de ninguna forma; indiscutiblemente los policías que participaron en la refriega merecen reconocimiento, sobre todo porque pelearon en desigualdad de condiciones: mientras los delincuentes portaban armas de grueso calibre y fusiles de asalto con muchísimas balas, los uniformados respondieron con una artillería limitada. Por supuesto que es plausible la actuación de los uniformados, no así la de sus jefes, que los mantienen trabajando en esas condiciones.

Esta historia no es de inocentes y culpables, sino de responsabilidades compartidas; las declaraciones del presidente municipal José Luis Urióstegui son desafortunadas y tristemente eso ya se ha hecho costumbre; lo peor es el hecho que reconozca que ante una situación tan grave como la que se vivió y que costó la vida a nueve personas, la decisión institucional fue actuar solos porque todo "ocurrió muy rápido".

Por supuesto no se trata de defender a la fallida estrategia de mando coordinado, que evidentemente no ha servido en ninguno de los municipios, pero pareciera que ante la necesidad de no aceptar ayuda de otros, el gobierno de la capital prefiere el sacrificio "heroico" de sus policías al trabajo coordinado y más efectivo para enfrentar a delincuentes que visiblemente los superan en número y armamento.

Lo que vemos en Cuernavaca en materia de seguridad es un problema compartido entre las autoridades municipales y estatales: el gobernador dice ser respetuoso de

la decisión del alcalde de no incorporarse al programa estatal de policía, pero omite que constitucionalmente es su responsabilidad brindar seguridad a la ciudadanía. El presidente municipal está en la misma, se siente llanero solitario y presume conocimientos teóricos de seguridad que en la práctica no funcionan, no dan resultados y cuestan vidas de civiles y de policías. El enfrentamiento armado del lunes es el pináculo de una situación muy grave, que mostró de cuerpo entero lo que implica el distanciamiento entre autoridades; ambas partes argumentan lo que a sus intereses conviene, lo que creen que justifica su actuación o su inacción, pero en el fondo saben que lograrían más si hicieran de lado sus diferencias personales y sumaran esfuerzos en un mismo sentido. Es poco el amor para desperdiciarlo en celos.

A las familias de los policías que perdieron la vida en cumplimiento de su deber no les consuela el que un político describa la muerte de sus elementos como heroica; a los policías en activo tampoco les ayuda que su jefe presuma su gallardía al pelear en desventaja, con armamento caduco y parque limitado. Unos y otros necesitan el apoyo de las autoridades con hechos, con equipo, capacitación, recursos y acciones concretas que verdaderamente ayuden a quienes todos los días exponen su vida resguardando la seguridad de la ciudadanía. José Luis Urióstegui decidió apostar el futuro de su administración al tema de seguridad y va perdiendo la batalla: los índices delincuenciales en la capital han aumentado al tiempo que los delitos en casi todas sus modalidades; salirse del mando coordinado de policía no mejoró la situación en Cuernavaca, ni cambió la percepción de seguridad de la sociedad. Contrario a ello, de acuerdo con los últimos estudios hechos por el INEGI la población se siente hoy más insegura que antes.

Lo peor de esta historia no está en lo que los políticos se dicen a través de los medios, ni en las excusas que unos y otros dan para justificar su falta de resultados; al final lo que todos hacen es llamar la atención de la delincuencia, evidenciar la falta de coordinación y la impunidad con la que los malos pueden actuar, derivado de los pleitos personales entre gobernantes.

Los criminales no son tontos, se dan cuenta que en un ambiente convulso como el que hay ahora en la capital morelense, con un alcalde peleado con el gobernador y una jefa de policía municipal descalificada por el comisionado de seguridad estatal, lo que priva es la impunidad para actuar. Ese es el mejor ambiente para que los delincuentes actúen a sus anchas.

Reitero: el enfrentamiento entre policías y delincuentes expone la grave situación de inseguridad, ligada directamente a las diferencias políticas de los gobernantes. Lo ocurrido esa madrugada no puede celebrarse de ninguna forma, porque se perdieron vidas humanas y se expusieron a muchos civiles.

La valentía de los policías que enfrentaron a los criminales es plausible, pero la terquedad política de los gobernantes es reprobable.

• posdata



La dirigencia nacional del PAN se impuso y los hermanos Terrazas tuvieron que aceptar la alianza estatal en torno a la senadora Lucía Meza Guzmán.

Era lógico: a pesar de ser el partido menos malo del frente, Acción Nacional no tiene los votos suficientes para ganar y requieren de la suma de varias siglas para ser competitivos, incluso, en su bastión más importante: Cuernavaca.

Como abanderada de cuatro partidos Lucía Meza no será una candidata sencilla para la 4T; el discurso de la dama es beligerante, crítico y vendible en un proceso electoral tan polarizado como el que viene.

Del lado de Morena Margarita González deberá ser cuidadosa de su mensaje porque no puede criticar ni defender a la administración saliente; su mejor postura será evitar el tema y ser quien marque la pauta en la agenda electoral. Si sucede lo contrario, si el ritmo lo impone la neopriista, Meza Guzmán crecerá.

Los mensajes que ha mandado la senadora/candidata dejan claro el camino que seguirá: le va a pegar al gobierno de Cuauhtémoc Blanco, prometerá actuar legalmente contra él y echará mano de todos los sucesos negativos ocurridos a lo largo de la administración. Pensando en la posibilidad de atraer algunos votos morenistas, Lucía Meza no se meterá con el presidente López Obrador.

La lógica imperó en el Frente Amplio a pesar de los berrinches de los hermanos Terrazas. La única pregunta que queda en el aire es ¿Qué les dieron para que se pusieran en paz?

• nota



En una semana la virtual candidata de Morena ha tenido tres reuniones muy importantes que abonan a lo que será su campaña y su desarrollo político de cara a la gubernatura: con medios de comunicación, con legisladores locales y federales y con presidentes municipales. El equipo de Margarita está haciendo política con todos, está construyendo el proyecto de gobierno que viene sin tomar en cuenta los desencuentros actuales entre figuras de poder. Su lógica es una y es buena: se acabó el conmigo o contra mí, es tiempo de hacer política, dialogar y construir acuerdos.

Hacer política y comunicar adecuadamente, es la promesa de Margarita González.

Por cierto: el gran ausente en la reunión de los alcaldes fue Juan Ángel Flores.

• post it



Así habló el alcalde José Luis Urióstegui sobre el enfrentamiento entre policías y delincuentes:

* "Me interesa que la sociedad este informada de manera puntual de todo lo que aconteció, lamento que eso se haya presentado pero la policía reaccionó a un llamado de auxilio: un grupo de personas a bordo de un vehículo agredieron a personas que estaban sentadas en vía pública consumiendo bebidas alcohólicas por Altavista; motivo una llamada de auxilio la policía acudió de inmediato y fueron recibidos a balazos; después de esto se generan persecuciones: la policía

pide refuerzos y llegaron más elementos de la SEPRAC y en el intercambio de disparos murieron dos elementos de policía, tenemos tres elementos lesionados que afortunadamente, me informan, a pesar de la lesión, está fuera de peligro su vida. Y perdieron la vida seis presuntos delincuentes.

- ¿Alcalde, por qué no entró el ejército y la marina que está operando aquí en Morelos?

* Esto sucedió muy rápido, nuestra comunicación tiene que ver con la llamada interna, son varios minutos, pero no podemos estar esperando a que participen otras corporaciones, si no reaccionar nosotros de manera inmediata.

* No fueron llamados oportunamente (la Guardia Nacional), llegaron cuando todo había sucedido; como se dio cuenta la población reaccionamos de inmediato, pero la agresión de estas personas que iban en varios vehículos con armas de alto poder nos ocasiono daños, pero también hubo bajas de aquel lado. Son seis personas fallecidas y hay una persona lesionada en el hospital, nuestros vehículos dañados son seis patrullas con impacto de bala y una patrulla chocada que iba en auxilio.

- Estas armas largas que están utilizando las bandas delictivas... ¿Significa que la policía de Cuernavaca está siendo rebasada?

* No, las armas que traen los delincuentes son traídas de muchos lugares, son de alto poder y conseguidas clandestinamente; desde Uzi, AK47... nosotros también tenemos armas para repeler agresiones, pero no esperamos que dentro de la ciudad se den enfrentamientos de esta naturaleza. Y sin embargo en un recuento de daños nuestra policía enfrente con gallardía a los delincuentes y les ocasionaron más bajas.

- ¿Y usted va a sumarse al mando coordinado?

* No nos vamos a sumar al mando coordinado, no tiene ningún sentido formar parte de una forma de organización policial que no funciona en ninguna parte del estado.

- ¿Entonces no le ha llamado al comisionado para que los apoye?

* Como habrán notado tuve un intercambio de comentarios en este momento con el comandante en la zona militar, me dice que no hubo un llamado inmediato, ellos habrían entrado a la brevedad para fortalecer nuestra presencia, pero cuando llegaron ya los hechos habían sucedido.

* Fue un enfrentamiento de policías y delincuentes a consecuencia de que los delincuentes agredieron a ciudadanos; la población debe de estar tranquila de que esto no tiene nada que ver hacia la población en general, no fue un enfrentamiento de delincuentes, sino de policía combatiendo a delincuentes".

• redes sociales

La frase "El rey ha muerto, viva el rey" es una expresión ritual usada en la sucesión de las monarquías, especialmente la de Francia; más recientemente ese lema ha sido utilizado para evitar la peligrosa situación que representa la transición de poderes.

El significado político más trascendente de la expresión está ligado a la continuidad de las instituciones más allá de las personas que los encargan.

Sirva el corolario para los ignorantes que no saben leer, pero les gusta generar conflicto.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Threads: eolopachecomx



Y a ti, ¿cómo te llega la suerte?



Golberto

Yo le juego a los equipos enrachados.



Conoce más



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

A pesar de las diferencias, al final, el panismo se sumó al proyecto

Confirma el Frente Amplio: con Lucy Meza, por la gubernatura

El consenso y acuerdo políticos se dieron entre 4: PAN, PRI, PRD y RSP

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A escasos días para vencer el plazo de la coalición, al final se lograron los acuerdos y se logró el fortalecimiento del Frente Amplio en Morelos para llevar a la senadora Lucía Virginia Meza Guzmán como su candidata a la gubernatura de Morelos para el 2024.

A pesar de las diferencias, al final Acción Nacional logró sumarse en Morelos al proyecto de izquierda que a nivel nacional mantienen con el Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, aunque en la entidad se sumarán otro partido emergente como Redes

Sociales Progresistas cuyo objetivo es el de rescatar al estado del mal gobierno.

En virtud de ella, la senadora Lucía Virginia Meza fue invitada por las dirigencias estatales de los partidos del PAN, PRI, PRD y RSP afin de abanderar una gran coalición política que rescate del abandono en el que se encuentra Morelos, pero sobre todo para conducir el progreso y bienestar de las familias morelenses con honestidad y transparencia.

El consenso y acuerdo político se dio entre las cuatro fuerzas políticas para ir juntos en las próximas elecciones del 2024 e impulsar a la Senadora Lucía Meza como su propuesta a la gubernatura del estado de Morelos.

Meza Guzmán advirtió que el proyecto de la gran coalición es el estado de Morelos y las familias morelenses. Es un proyecto en el que todos los partidos políticos hemos coincidido,

“poner por encima los intereses generales de nuestro querido estado y de las y los ciudadanos”.

La senadora agradeció el respaldo de todos los partidos políticos y los esfuerzos para construir una coalición total que derivará en la unidad de todas las y los morelenses, para rescatar al estado del mal gobierno y de su continuidad al señalar que “Morelos ya no aguanta otros seis años más de improvisaciones”.

“Con Lucy tenemos todas las posibilidades de lograr el triunfo y llevar a Morelos por la ruta del progreso, el bienestar y la paz social que tanto necesitan las familias morelenses”, dijo Jesús Zambrano”.

Por su parte la líder estatal del PAN, Dalila Morales, advirtió que Lucy Meza cuenta con todo el respaldo de las y los panistas para registrarse dentro del partido como aspirante,

pues comentó que es momento de las mujeres; la panista sostuvo que “hoy se construye una Coalición con fuerza y corazón por Morelos”.

En ese contexto, el dirigente estatal del PRI, Jonathan Márquez resaltó la histórica alianza que se conforma en Morelos, en la que se consolida una coalición total en los 33 municipios y 12 distritos. “Estamos seguros que con Lucy Meza va a ganar el pueblo de Morelos, porque ella es una mujer honesta, transparente, con trayectoria y liderazgo social”.

Karla Almada, presidenta estatal de Redes Sociales Progresistas (RSP) estableció que hay un gran esfuerzo de los partidos políticos por construir un proyecto en favor de Morelos, abanderado por la Senadora Lucy Meza, quien ha mostrado liderazgo para encabezar una coalición total en el estado.



A ESCASOS DÍAS para vencer el plazo de la coalición, al final se lograron los acuerdos y se logró el fortalecimiento del Frente Amplio en Morelos para llevar a la senadora Lucía Virginia Meza Guzmán como su candidata a la gubernatura de Morelos.

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

15 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PROGRAMA DE ACCIONES

VIERNES 10 DE NOVIEMBRE / 9:00 HRS. CARAVANA NARANJA EN EL LAGO JOJUTLA 2023	14:30 HRS. TALLER DE BORDADO / ARCADA DEL ZÓCALO
LUNES 13 DE NOVIEMBRE VIDEO DEL SIGNIFICADO DEL 25 N	SÁBADO 25 DE NOV. / 18:00 HRS. MARCHA
VIERNES 17 DE NOV. / 10:00 HRS. PLÁTICA SOBRE LOS DERECHOS EN LA ZONA DE TOLERANCIA	/9:00 HRS. DURANTE TODO EL DÍA ÁRBOL POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
SÁBADO 18 DE NOV. / 11:00 HRS. EXPO ARTE MUJER JOJUTLA 2023	DOMINGO 26 DE NOV. / 7:30 HRS. RODADA NARANJA POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
MARTES 21 DE NOV. OBRA DE TEATRO EN LA ESC. PRIMARIA CUAUHTÉMOC AMBOS TURNOS	9:00 HRS. EXPO MUJERES HACIENDO HISTORIA ARCADA DEL ZÓCALO
MIÉRCOLES 22 DE NOV. PRONUNCIAMIENTO VIRTUAL DE MUJERES POR LA ELIMINACIÓN DE GÉNERO EN REDES SOCIALES.	MARTES 28 DE NOV. / FALTA HORA OBRA DE TEATRO "MILPA Y CAZUELA"
VIERNES 24 DE NOV. / 9:00 HRS. PLÁTICAS INFORMATIVAS Y ELABORACIÓN DE CARTELES EN PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR.	*COLOCACIÓN DE VIOLENTROMETOS EN RUTAS *MURAL

H. Ayuntamiento de Jojutla

Va González Saravia en unidad con presidentes municipales de Morena

DE LA REDACCIÓN

Este martes, la coordinadora de los Comités de la Cuarta Transformación, Margarita González Saravia, se reunió con los presidentes municipales emanados de Morena, reunión en la cual invitó a los asistentes a sumarse al momento histórico que actualmente viven México y Morelos, en el camino hacia el proceso electoral de 2024.

Acompañada por Héctor Ulises García Nieto y Luis Bravo Pérez, quienes lideran la Coordinación Nacional de los Trabajos por la Cuarta Transformación en Morelos, así como por Ulises Bravo Molina, delegado en funciones de presidente de Morena en Morelos, González Saravia destacó la importancia de la unidad y movilización para lograr la transformación deseada en el estado.

En sus palabras, González Saravia enfatizó que la construcción de la vida política y democrática en la entidad debe basarse en la colaboración estrecha de consejeros, senadores, diputados locales y federales, así como alcaldes. González Saravia subrayó la importancia de continuar con el trabajo que ha venido desarrollando el presidente de la República

Andrés Manuel López Obrador y ahora, alinear el proyecto al de Claudia Sheinbaum, candidata única por Morena rumbo a la presidencia de la República.

González Saravia reconoció el compromiso asumido por todos ellos de trabajar de manera cercana a la gente y a las comunidades, con el objetivo de avanzar significativamente en el proceso de transformación que beneficie a la sociedad morelense.

La coordinadora instó a los presentes a reconocer el momento histórico que están viviendo y a unirse en un esfuerzo conjunto para impulsar el cambio necesario en la entidad, enfatizando que la verdadera transformación será posible mediante la colaboración y la participación activa de todos los actores políticos comprometidos con la Cuarta Transformación.

Este encuentro marca un paso significativo en la consolidación de la fuerza política de *Morena* en Morelos, delineando una estrategia conjunta para afrontar los retos y oportunidades que el proceso electoral de 2024 presenta. La unidad y la movilización se erigen como pilares fundamentales en este camino hacia la transformación política y social del estado.

Jessica Ortega busca la gubernatura por MC; ya tiene su registro formal

EDMUNDO SALGADO

La diputada federal del Movimiento Ciudadano, Jessica Ortega de la Cruz, se registró la mañana de este martes como aspirante a la candidatura de dicho partido a la gubernatura de Morelos.

Fue ante las autoridades nacionales del partido, en donde la legisladora señaló que determinó registrarse en el proceso con la finalidad de cambiar al estado, debido a los problemas graves de inseguridad, desarrollo económico y problemas sociales que tiene.

“Después de varias reuniones y de analizarlo en varias ocasiones, tomamos la determinación de registrarnos como precandidata de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Morelos, lo hacemos debido a que el estado requiere ser rescatado, necesita de resultados en materia de seguridad, en desa-

rollo económico, por eso tomamos la determinación de participar”, explicó.

La diputada del movimiento naranja, dejó en claro que Movimiento Ciudadano también tendrá a una mujer como candidata, por lo que confía en contar con el respaldo de los militantes y ciudadanos para buscar la gubernatura.

“Claro que Movimiento Ciudadano también tendrá una mujer como candidata, vamos a trabajar para eso, son años y años de experiencia que hemos tenido, años de trabajo y de cercanía con la ciudadanía por lo que confiamos en que tendremos la candidatura”, concluyó Jessica Ortega.

Cabe mencionar, que el registro se llevó a cabo en la Ciudad de México, por lo que posteriormente en Morelos, el Consejo Político Estatal de Movimiento Ciudadano, avaló el registro de Ortega de la Cruz.



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



Anita Amor



Mi número es la fecha en que nos hicimos novios.



Conoce más



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTería NACIONAL

Por unanimidad, los consejeros albiazules dieron luz verde

Superan diferencias y va el PAN con la senadora

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Luego de la aprobación de la Plataforma Electoral, el PAN le dio la bienvenida a la senadora Lucía Virginia Meza Guzmán como la Coor-

dinadora del Frente Amplio por México en el estado de Morelos y virtual candidata a la gubernatura.

Lucía Meza Guzmán, ahora candidata ciudadana, presentó su candidatura tras renunciar

a la militancia del Movimiento de Regeneración Nacional.

Por unanimidad, los consejeros aprobaron que la Senadora Lucía Meza Guzmán represente al Partido Acción Nacional como coordinadora del Frente Amplio y, en el momento oportuno, como la precandidata a la gubernatura del estado de Morelos.

Durante la sesión, compartió ante el pleno

del Consejo algunas de las acciones que pondrá en caso de convertirse en la precandidata de la coalición conformada por el PAN, PRI, PRD y Redes Sociales Progresistas para la gubernatura de Morelos.

Al finalizar su intervención, la Senadora agradeció la confianza depositada en ella por los Consejeros y se comprometió a llevar adelante los ideales de Acción Nacional.



LUEGO DE LA aprobación de la Plataforma Electoral, el PAN le dio la bienvenida a la senadora Lucía Virginia Meza Guzmán como la Coordinadora del Frente Amplio por México en el estado de Morelos y virtual candidata a la gubernatura.

La S. de Administración estatal corrió a cinco; hubo protestas

EDMUNDO SALGADO

Trabajadores sindicalizados del Gobierno del Estado protestaron la mañana de este martes en el Centro Histórico de Cuernavaca para exigir la reinstalación de cinco personas que fueron despedidas de la Secretaría de Administración.

Fue alrededor de las 10:00 horas, cuando los cerca de 200 trabajadores se concentraron en Plaza de Armas para después bloquear la circulación vehicular en las calles Gutenberg y Galeana.

De acuerdo el líder del sindicato, Santiago Enrique Muñoz, en días pasados se dieron de baja a cinco integrantes del sindicato en la Secretaría de Administración por cometer algunas fallas, lo cual consideraron que fue injustificado ya que solo ameritaban alguna sanción.

“Estamos protestando en contra del despido de cinco trabajadores, el cual se registró en días pasados y de manera injustificada, sabemos que fue por una falla en su trabajo pero

consideramos que no era necesario despedirlos, sí aplicarles una sanción pero darlos de bajo no era necesario, por eso salimos a protestar”, explicó.

Ante tal situación, señaló que es urgente se reinstalación con el fin de no violentar sus derechos laborales de los cinco trabajadores, además de que también exigieron analizar el movimiento de las plazas sindicales.

“Lo que queremos es que sean reinstalados ya, necesitan regresar a su área de trabajo lo más pronto posible, y también queremos que se revise el tema del movimiento de las plazas del sindicato, entonces queremos una respuesta pronta a nuestras peticiones”, concluyó Enrique Muñoz.

Cabe mencionar, que los inconformes fueron atendidos por la titular de la Oficina de la Gubernatura, Mónica Boggio; así como por el encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda, José Gerardo López Huérfano, quienes se comprometieron a atender el caso. Es importante precisar, que la manifestación provocó un intenso caos vehicular en el primer cuadro de la capital morelense.

El Buen Fin fue, prácticamente, un fracaso en Cuautla, señalan

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Contrario a lo que se había estimado, las ventas del Buen Fin fueron prácticamente un fracaso, debido a que en lugar de que se cumplieran las metas de venta, no hubo demanda de parte de los consumidores. Los empresarios y comerciantes consideraron baja afluencia de consumidores en los distintos establecimientos que se afiliaron para esta jornada de descuentos en los municipios de la región oriente, lo que podría provocar que no se cumpla la meta de rebasar en un cinco por ciento las ventas del año pasado.

Juan Ambrosio Díaz Olvera presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Cuautla y la Región Oriente (Canaco ServTur), enfatizó que este comportamiento en las ventas podría derivarse del clima de inseguridad que prevalece en Cuautla, lo que se vio reflejado en una baja inscripción de comerciantes y proveedores para esta campaña.

Expresó que durante un recorrido en las primeras horas del Buen Fin, se detectaron numerosos establecimientos que sin el permiso correspondiente colocaron el emblema de la campaña, lo que podría provocar problemas a los consumidores, al no tener la garantía

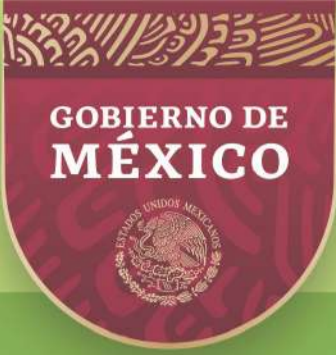
correspondiente, ni poder participar en el sorteo que lleva a cabo el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

Declaró que la ola de violencia que se registra en Cuautla desde hace varias semanas, ha provocado temor entre los consumidores y los comerciantes, al grado de que, de un estimado de 200 empresarios que se esperaba se sumarían al Buen Fin, únicamente se registraron menos del 50 por ciento.

Al mismo tiempo, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) extendió su campaña de sensibilización a esta región para que los ciudadanos hagan buen uso de sus ahorros y el adelanto de su aguinaldo.

Recomendó razonar las compras después de verificar si realmente se necesita el producto; calcular la capacidad de pago para no tener complicaciones con las mensualidades si se compra a crédito; verificar que se haga válida la promoción y que la cantidad sea la correcta y a meses sin intereses; comprar bienes duraderos como “los conocidos como bienes ABCD (Adquisición de Bienes de Consumo Duradero), como electrodomésticos o computadoras y equipo electrónico cuya vida útil se prolonga más allá del gasto”.





Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



Profe Tapia

Conoce más



Mis números de la suerte salen de la estadística.



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

Redes Sociales Progresistas se une al Frente para obtener participación

EDMUNDO SALGADO

La presidenta en Morelos del Partido Redes Sociales Progresistas, Karla Aldana, aseguró que en la entidad se requiere de un cambio de gobierno ciudadano, por lo que se sumarán al Frente Amplio Morelense para el próximo proceso electoral.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que los actuales gobiernos emandados del Movimiento de Regeneración Nacional, han llevado al país y a Morelos a un estancamiento en materia de seguridad y desarrollo económico, por lo que es urgente que los ciudadanos organizados saquen adelante a México.

“Lamentablemente México y el estado están peor que nunca, no se ha avanzado en materia de seguridad, en materia económica, en muchos aspectos no hay ningún avance, así que lo que queremos es que el estado y el país cam-

bien, que haya un avance y eso se logrará con gobierno ciudadanos y en donde todas las fuerzas políticas se unan en beneficio de los ciudadanos”, comentó.

Ante tal situación, la líder partidista mencionó que el Frente Amplio Morelense ya ha logrado tener acuerdos entre varias fuerzas políticas y grupos de ciudadanos, por lo que Redes Sociales Progresistas se sumará a este movimiento en sus candidaturas a presidencias municipales, diputaciones locales y para la gubernatura.

“Nos vamos a sumar al Frente Amplio por Morelos, ya estuvimos dialogando y creemos que es la mejor opción para el estado, el acuerdo es que vayamos juntos en las presidencias municipales, en las diputaciones locales y en la gubernatura, hoy es tiempo de acuerdos en beneficio de los ciudadanos y vamos a tener buenos resultados en el proceso electoral del próximo año”, concluyó Karla Aldana.



LA PRESIDENTA en Morelos del Partido Redes Sociales Progresistas, Karla Aldana, aseguró que en la entidad se requiere de un cambio de gobierno ciudadano, por lo que se sumarán al Frente Amplio Morelense para el próximo proceso electoral.

En Tlayacapan, piden salida del alcalde por inseguridad

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- Debido a que en el pasado fin de semana se registraron al menos dos ataques con armas largas en donde perdieron la vida 2 personas y otras dos más fueron heridas y su estado de salud es grave; vecinos del municipio de Tlayacapan demandaron la salida del alcalde Eduardo Campos Allende.

Por los hechos registrados el pasado fin de semana, una unidad de la policía municipal fue retenida y se exigió la presencia del alcalde, por parte de habitantes del Pueblo Mágico, quienes se dijeron cansados de la inseguridad que se vive. Al no tener respuesta, los pobladores se trasladaron al domicilio del edil y le exigieron que saliera para darle respuesta a sus demandas, porque la inseguridad va al alza.

El pasado sábado, dos personas fueron asesinadas durante la mañana, y horas más tarde, otras dos resultaron heridas en un nuevo ataque. Estos hechos provocaron la molestia de la población, que señaló que los ataques muestran la falta de acción por parte de las autoridades para frenar la ola delictiva.

Más tarde el edil Campos Allende, salió y acordó buscar y crear acciones para dar solución a las demandas de los habitantes ante la ola de violencia; no obstante, los manifestantes advirtieron que

de no tener una solución buscarán que sea destituido por su incompetencia para enfrentar los hechos delictivos.

Para los vecinos son ya varios los ataques que se han registrado en el Pueblo Mágico, lugar que era considerado uno de los más tranquilos en el estado, y ahora, “de un momento a otro ya somos noticia no solo local sino nacional. Para nosotros no es conveniente que nos consideren un municipio violento, porque vivimos del turismo, del comercio de las artesanías de barro; que piensen que Tlayacapan es un municipio violento va afectar gravemente la

economía”, dijeron.

Observaron que es necesario que el alcalde vea lo que está ocurriendo; “no se trata de un capricho de la población; podemos entender que haya inseguridad, pero, cuando se ve que va a la alza, que en lugar de disminuir crece, ahí es donde está el problema, se tiene que tener una estrategia para combatir a los delincuentes”.

Dijeron que a pesar de que el edil anunció la llegada de elementos de la Guardia Nacional y adquisición de equipo de tecnología para disminuir los delitos, éstos han continuado y más personas han sido víctimas.



DEBIDO A QUE en el pasado fin de semana se registraron al menos dos ataques con armas largas en donde perdieron la vida 2 personas y otras dos más fueron heridas, vecinos del municipio de Tlayacapan demandaron la salida del alcalde Eduardo Campos Allende.

PAGO ANTICIPADO IMPUESTO PREDIAL JIUTEPEC 2024
DESCUENTO NOVIEMBRE 16%
50%

- JUBILADOS
- PENSIONADOS
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- ADULTOS MAYORES
- MADRES SOLTERAS*

50% Paga tu predial y participa en la rifa de un automóvil
 INFORMACIÓN 777 404 35 81
 www.jiutepec.gob.mx

COMEDOR COMUNITARIO RODANTE
ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD
 MÁS INFORMACIÓN EN EL NÚMERO DE TELÉFONO:
777 244 63 31
 AVENIDA TEZONTEPEC #11, JIUTEPEC CENTRO
GRATUITO
 www.jiutepec.gob.mx



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?

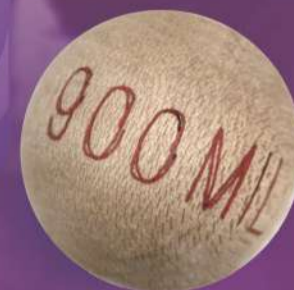


Conoce más



Luna Talismán

A mí los números me llegan del más allá.



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

Se despiden de sus clientes negocios en Cuautla forzados a cerrar por delincuencia

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Más de un centenar de negocios de Cuautla han anunciado el cierre de sus establecimientos debido a las extorsiones y el cobro de piso que han pretendido hacerles delincuentes que se presentan en las empresas

para realizar amenazas. Por medio de las redes sociales, los comerciantes, industriales y empresarios comunican que cerraron sus establecimientos de manera permanente o indefinida. “Amigos, familia y clientes!!! Agradecemos su preferencia, lamentamos la situación que se está

viviendo hoy en día, esperamos volver a verlos pronto. Este fin de semana es el último de quesabirrias. Los vamos a extrañar!”, mensajes como este son los que circulan en las redes sociales a manera de despedida de los empresarios para quienes han sido sus clientes durante años.

Otra negocio que también realizó el mismo sistema fue el restaurante “Gea”. Mediante sus redes sociales los propietarios de Gea Restaurante, anunciaron que cierran sus puertas en espera de que la ciudad de Cuautla regrese a la tranquilidad, con seguridad.

De esta forma se suman a los cientos de negocios que se ven obligados a cerrar, al ser extorsionados, amenazados para que

paguen piso, de lo contrario quemaran los establecimientos o mataran a los propietarios o encargados y clientes. Ante las amenazas y los asesinatos que se registran, en Cuautla, lo mismo en la noche que en la madrugada, temprano o por la tarde, la mayoría de ellos decidió cerrar sus negocios por el temor y el terror que existe.

Los empresarios se quejaron de que no hay seguridad para nadie, además de que existe temor de presentar denuncias “porque, hacerlo es firmar su muerte, porque más tardan en levantar la querrela que son asesinatos por sicarios. De verdad creen que vamos a denunciar, a quién, si no hay confianza en nadie; más bien

hay desconfianza en las autoridades municipales, estatales y hasta federales”, destacaron.

Señalaron que la ciudadanía tiene una total desconfianza en todas las fuerzas de seguridad sean federales, del estado o municipal, porque “no hacen, en caso de un ataque armado, nada más llegan a resguardar el lugar de los hechos. Para que hacen tanta movilización, por qué no buscan a los delincuentes, porque no los siguen, están involucrados con ellos, eso es lo que estamos

preguntando, porque es extraño que lleguen cientos de elementos del Ejército, de la Guardia Nacional, Marina y demás, y no hay un solo detenido en el momento”, comentaron.



MÁS DE UN CENTENAR de negocios de Cuautla han anunciado el cierre de sus establecimientos debido a las extorsiones y el cobro de piso que han pretendido hacerles delincuentes que se presentan en las empresas para realizar amenazas.

El Buen Fin implicó 40% de aumento en ventas en el Centro Histórico capitalino

EDMUNDO SALGADO

Comerciantes del Centro Histórico de Cuernavaca reportaron un aumento del 40 por ciento en sus ventas durante el pasado fin de semana largo, gracias a la llegada de turistas y la campaña de descuentos de El Buen Fin.

Así lo declaró el presidente de la Asociación de Comerciantes Pro Centro Histórico, Eduardo Peimbert, quien comentó que a pesar de los hechos de inseguridad que se han registrado en los últimos días, sí aumentó el número de personas que acudieron al primer cuadro para adquirir productos y servicios,

así como para recorrer los diferentes atractivos turísticos que tiene el municipio.

“Sí tuvimos un aumento importante de personas que vinieron a realizar compras al Centro, que iban a comprar ropa, que vino a comprar diferentes artículos, que vinieron también a los restaurantes, que disfrutaron de los diferentes atractivos turísticos como el Palacio de Cortés, el Jardín Borda, creímos en algún momento que la inseguridad, que las balceras, los asesinatos que se realizaron en los últimos días podrían afectar, pero afortunadamente no fue así”, explicó.

El líder empresarial precisó, que si bien el aumento en sus ventas no fue tan importante, sí hubo un incremento de alrededor del 40 por ciento, lo que ayudará a impulsar la economía de los empresarios y comerciantes de la zona.

“Para ser un fin de semana largo y la temporada de El Buen Fin creíamos que podría ser mayor, pero bueno el 40 por ciento es muy importante y sin duda alguna ayuda a reforzar la economía de los comerciantes, ayuda a que muchos que estaban en una situación crítica, no cierren sus negocios y puedan continuar dando fuentes de empleo”, concluyó Eduardo Peimbert.

FUTCRACK MORELOS

Centro de Formación Fútbol Cuernavaca



UNETE A NUESTRA CATEGORIA SUB 16



7773287511

Hubo suspensión de clases por culpa de las balaceras

GUADALUPE FLORES

Por inseguridad en Morelos, padres de familia y maestros decidieron suspender clases en cuatro escuelas de nivel básico.

Esto, tras el terror por balaceras, y la aparición de narcomantas en escuelas públicas con mensajes en contra del grupo delictivo "La Familia Michoacana".

Aunque el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) confirmó la suspensión de clases durante el martes para regresar este día, pero los padres de familia se niegan a reanudarán las actividades habituales en los planteles, por miedo a los hechos violentos.

Las primarias que suspendieron clases presenciales son "Vicente Guerrero" de la colonia Satélite y "Ricardo Flores Magón" en la

colonia Flores Magón de Cuernavaca, además del preescolar "Margarita Maza de Juárez" de la Carolina y la primaria "Benito Juárez" del municipio de Cuautla.

En algunas de las escuelas, los padres de familia y maestros decidieron suspender las clases para los próximos días, pero el IEBEM no informó nada oficial.

Son los papás que por medio de comunicados entre ellos avisaron a maestros y directivos sobre sus decisiones, pero la autoridad educativa no ha emitido ningún comunicado de prensa.

También los padres de familia del preescolar "Margarita Maza de Juárez" de la colonia Carolina dieron a conocer su postura y manifestaron su preocupación por la violencia que se ha vivido. Incluso pidieron reanudar clases hasta el próximo lunes.

Notoria alza de feminicidios en Morelos durante el 2023

GUADALUPE FLORES

En Morelos, en lo que va del 2023, los delitos de feminicidios aumentaron un 28 por ciento, en comparación con el 2022, reveló la presidenta del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, Isela Chávez Cardoso.

En entrevista, reconoció que este año se ha recrudecido la violencia contra las mujeres y se reporta un incremento de feminicidios en comparación al 2022.

La funcionaria estatal subrayó que durante este 2023, las muertes violentas de mujeres aumentaron, incluso son víctimas de la delincuencia organizada.

También lamentó que Morelos tenía un registro oficial de 36 feminicidios, "pero este fin de semana con el asesinato de cuatro mujeres y cuatro más heridas, las cifras se modificaron".

Agregó "siempre he puesto sobre la mesa trabajar en capacitación, prevención y en la justicia, porque

hoy en día la violencia se ha recrudecido no sólo contra las mujeres sino contra la sociedad y hay otro factor como la delincuencia organizada".

Finalmente, indicó que urge mayor presupuesto para la creación de la Unidad de Análisis y Contexto de Violencia Feminicida, incluso la ha solicitado a la Mesa para la Construcción de la Paz, sin embargo, no hay una respuesta, pero seguirá insistiendo, dijo.



CAMPAÑA ANUAL 11x12



EN EL MES **NOVIEMBRE** PAGA 11 MESES Y
RECIBE 12 MESES DE SERVICIO DE
AGUA POTABLE EN 2024

ADEMÁS

70%

- RECARGOS
- GASTOS DE COBRANZA
- LIMITACIÓN EN MESES VENCIDOS

SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE JIUTEPEC
CALLE MOTOLINÍA #5, COLONIA JIUTEPEC CENTRO; C.P. 62550.
NÚMERO DE TELÉFONO 777 319 00 82

www.scapsj.gob.mx



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



Seño Dora

Conoce más



Mi número de la suerte es el premio más grande.



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Nueve comunidades de Jiutepec estrenan nuevas alarmas vecinales

DE LA REDACCIÓN

Por instrucciones del alcalde Rafael Reyes y con la finalidad de disuadir la comisión de delitos, personal de la Dirección de Prevención del Delito del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec realizó la instalación de alarmas vecinales en nueve centros de población del municipio. Previo a la instalación de los equipos, personal de la Dependencia municipal llevó a cabo reuniones con vecinos, marchas explorato-

rias y conformó por cada alarma un Comité de Vigilancia Vecinal (COMVIVE) para que sean directamente los habitantes quienes operen los aparatos.

Las alarmas vecinales fueron instaladas en el pueblo de Tejalpa, así como en las colonias: Ampliación Bugambilias, Bugambilias, El Edén, Lomas del Texcal, Miguel Hidalgo y San Francisco Texcalpan, así como en las unidades habitacionales Arcos de Jiutepec y El Pochotal.

A la fecha, se encuentran instala-

das y en operación 318 alarmas vecinales y escolares, las cuales forman parte de una línea de acción del programa "Jiutepec por la paz" a través del cual la administración municipal busca contri-

buir con acciones de corte social a los objetivos de paz y de tranquilidad.

La secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Gobierno de Jiutepec pone a disposición

de la población los números de teléfono: 911 y 777-321-15-25 para reportar emergencias y solicitar apoyo a la corporación policiaca; se advierte a los usuarios no realizar llamadas de broma.



POR INSTRUCCIONES del alcalde Rafael Reyes, personal de la Dirección de Prevención del Delito del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec realizó la instalación de alarmas vecinales en nueve centros de población del municipio.

Recolectores de basura acusan ser víctimas de cobro de piso

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- La delegada de recolectores y recicladores del estado de Morelos, denunció que la inseguridad ha pegado considerablemente al sector que representa, luego de que a pesar de que no generan grandes recursos, el crimen organizado los acecha con cobro de piso. Esther Vidal Huerta dirigente de los recolectores, manifestó que esa situación ha generado una disminución en la recolección de basura por temor de los trabajadores.

"Esta situación nos está pegando muchísimo, pienso que deberían de tomarse un poquito el corazón, porque son gente que no tienen dinero, de dónde van a juntar para un pago de piso; por todos lados que volteemos a ver esto está bastante fuerte, ojalá que nuestras autoridades puedan hacer algo por la gente,

porque estamos muy mal", señaló. Destacó que las actividades que realizan no se pueden parar, y que dentro de lo que les sea permitido, continuarán trabajando y buscando un trabajo en sinergia con las autoridades competentes para hacer frente a esta complicada situación. Las extorsiones en la región oriente de la entidad se convirtieron en una constante; sin embargo, ya afectan hasta a los que menos tienen; en este caso de los recolectores de basura.

En respuesta a esta situación alarmante, Vidal Huerta ha solicitado la intervención de las autoridades de los distintos niveles de gobierno para abordar y resolver los problemas de seguridad que afectan a la región oriente de Morelos. Su llamado busca asegurar un entorno de trabajo seguro para que estos trabajadores puedan continuar con sus actividades diarias sin temor a

la extorsión o a la violencia.

Vidal Huerta sostuvo que los trabajadores de este sector dependen de su labor diaria para sustentar a sus familias; sin embargo, el continuo acoso por parte de los delincuentes pone en riesgo su único medio de vida. La situación ha llegado a un punto crítico donde algunos se ven forzados a detener sus actividades. Subrayó que, aunque los recolectores de basura no obtienen ingresos significativos, están siendo objeto de extorsiones por parte de grupos criminales, lo que ha llevado a algunos a dejar de trabajar.

La representante del gremio, detalló que aunado al cobro excesivo por tonelada de basura en el relleno sanitario de Cuatla, ahora también están teniendo que hacer frente a la inseguridad que lacera a quienes se dedican a la recolección de basura en Cuatla y municipios vecinos.



iPrepárate para la temporada de frío!

Fortalece tus defensas para prevenir enfermedades respiratorias



Consume frutas y verduras de temporada:

- ✓ Naranjas ✓ Espinacas ✓ Papas ✓ Pimientos verdes y rojos
- ✓ Fresas ✓ Tomates ✓ Kiwis



Hidrátate, bebe 2 litros de agua simple al día.



Integra proteínas, cereales y leguminosas a tu dieta diaria.

Adquiere hábitos saludables:



iMuévete!
Ejercita tu cuerpo durante 30 minutos diariamente.



iDescansa!
Duerme 8 horas diarias para tener un sueño reparador.



iAdiós estrés!
Realiza actividades recreativas como caminar o leer.



iVive sin excesos!
Evita el consumo de alcohol y tabaco.

¿Necesitas tramitar Visa humanitaria; pensión americana; apostille, actualización o corrección de acta de nacimiento americana?

¡Acércate con nosotros!



Lunes a Viernes 8:00 a 17:00 h.



777 310-0640 ext. 66427



Plan de Ayala # 825 Plaza Cristal local 26 y 27a 3er nivel Col. Teopanzolco. Cuernavaca, Morelos.



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD



#NosCuidamosDelFrío



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



Fortunato

Yo juego los números de nuestros cumpleaños.



Conoce más



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

Aporta gobierno estatal artículos de difusión y opinión a Cátedra Unesco

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de Morelos, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), aportó diez artículos de opinión y difusión sobre el trabajo que realiza la dependencia en la sustentabilidad, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

Esto, como parte de la vinculación interinstitucional que tiene la SDS con instituciones de educación superior como la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), organizadora de la Cátedra Unesco.

En su mensaje, durante el arranque de las actividades, el secretario de Desarrollo Sustentable, José Luis Galindo Cortez, comentó que para la administración del gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, es importante la colaboración e intercambio de información en la atención y solución de problemáticas ambientales.

“Contribuimos con diez artículos de opinión y de difusión en los que abordamos nuestra misión de impulsar el desarrollo sustentable mediante la implementación de políticas públicas encaminadas a la protección, restauración, conservación y manejo responsable de los ecosistemas”, refirió.

En este sentido, destacó los artículos informativos aportados por las Direcciones Generales de Gestión Ambiental, Educación Ambiental y Vinculación Estratégica, así como la de Áreas Naturales Protegidas.

También agregaron participaciones la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (Propaem); Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (Filateq) y la Comisión Estatal de Biodiversidad (Coesbio).

Al respecto, el rector de la UAEM, Gustavo Urquiza Beltrán, indicó que en los tres días de actividades de la Cátedra se abordarán aspectos científicos y tecnológicos con el cambio climático; el desarrollo sostenible en América Latina; además de temas interrelacionados entre diversas disciplinas científicas y sus campos de aplicación.

“Desarrollo sustentable; vulnerabilidad al cambio climático; mitigación ante el cambio climático; adaptación ante el cambio climático; educación, divulgación y participación social; así como la red de expertos la cual busca contribuir en la formación de una masa crítica de investigadores”, comentó.

Al arranque de las actividades de

la “Cátedra UNESCO”, asistieron Efraín Tovar Sánchez, responsable de la Cátedra; Abril Peña, del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma)

México; y Pyszcz Oscar Luis, de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales de Colombia. También, Viridiana Aydeé León Hernández, rectora electa de la

UAEM; Arturo Mazari Espín, rector de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upepmor); además de estudiantes, docentes e investigadores.



EL GOBIERNO DE MORELOS, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), aportó diez artículos de opinión y difusión sobre el trabajo que realiza la dependencia en la sustentabilidad, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

¿SABES DÓNDE DENUNCIAR LA DISCRIMINACIÓN?

Si viviste un acto de **discriminación** por parte de una autoridad estatal o persona particular puedes acudir a la Dirección de Diversidad Sexual del Gobierno del Estado de Morelos.

¡Visítanos!

Plaza de la Constitución # 3, tercer piso, interior 301-A Edificio de Correos, Centro de Cuernavaca



SECRETARÍA DE GOBIERNO



25 de noviembre

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

¿Qué es?

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada"

fuentes: <https://www.un.org/es/observances/>

TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS



DESCARGA LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE MORELOS

PARA MÁS INFORMACIÓN
Instancia Municipal de la Mujer,
calle Canoas #19, colonia Paraíso
Teléfono: 777-320-30-30



¿CÓMO EVITARLO?

- 1 DENUNCIA LOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE ESTÁN A NUESTRO ALREDEDOR
- 2 ESCUCHA Y APOYA A LAS MUJERES QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA ORIENTÁNDOLAS HACIA LOS SERVICIOS DEL ESTADO QUE RECIBEN SUS DENUNCIAS
- 3 CREER EN LO QUE LA MUJER DICE
- 4 CONSTRUIR RELACIONES MÁS IGUALITARIAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL RESPETO

DENUNCIA
911
EMERGENCIAS

www.jiutepec.gob.mx

notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

Concluyó exitosamente el Encuentro Mexicano de Cartonería Morelos '23

DE LA REDACCIÓN

El pasado 19 de noviembre concluyó en Cuernavaca el Encuentro Mexicano de Cartonería Morelos 2023, convocado por la Secretaría de Turismo y Cultura (STyC) con el objetivo de ofrecer a maestras y maestros cartoneros de todo el país un espacio de intercambio y desarrollo para fortalecer y proyectar a la cartonería como expresión del arte popular y pilar de la identidad cultural nacional.

Al respecto, Julieta Goldzweig Cornejo, titular de la STyC, destacó que a esta convocatoria respondieron un total de 70 maestras y maestros cartoneros de 17 estados incluyendo Morelos, con lo que se logró un nutrido y enriquecedor proceso de retroalimentación entre las y los artesanos. Por su parte, Alva Araceli Villalobos Hernández, coordinadora del Museo Morelense de Arte Popular, mencionó que, en las diversas actividades, los participantes externaron el agradecimiento a la STyC por fomentar este tipo de espacios que promueve esta actividad, ayuda a la preservación de las técnicas y fomenta la enseñanza de las mismas entre las nuevas generaciones.

El encuentro, que se realizó del 17 al 19 de noviembre en el Centro de Desarrollo Comunitario Los Chocolates, contó con un colorido y emotivo desfile por las principales calles del Centro Histórico de Cuernavaca, así como talleres tanto para los artesanos como para público en general, mesas de trabajo, presentación de libro, conversatorio y expo venta.

La funcionaria destacó la gran aceptación del público en general que se interesó en sumarse a los talleres, como el de Alebrijes de cartonería, con 27 participantes; el de toritos tradicionales, con 11; Muñecas encuartadas, igualmente 11; Milagritos, 17; y Chinelos 15 personas que tuvieron la oportunidad de aprender de las y los grandes maestros de la cartonería mexicana.

En dicho evento se contó con la participación de representantes cartoneros de Aguascalientes, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.



EL PASADO 19 de noviembre concluyó en Cuernavaca el Encuentro Mexicano de Cartonería Morelos 2023, convocado por la STyC con el objetivo de ofrecer a maestras y maestros cartoneros de todo el país un espacio de intercambio y desarrollo.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, ALEJANDRA NÁJERA SANTAMARÍA y AARÓN ALEJANDRO REMIGIO NÁJERA, denunció la SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MICHEL THOMAS REMIGIO NÁJERA quien falleció el diecisiete de octubre de dos mil diecinueve, siendo su último domicilio el ubicado en departamento 30941, prototipo "CEIBA SKY", Manzana 03, Lote 9, del edificio 09, nivel PISO TRES, del condominio denominado "OYAMEL" (FRACCIÓN TRES), perteneciente al CONJUNTO URBANO denominado "ALTAVISTA" antes "ARBOLEDA EMILIANO ZAPATA" existente sobre tracción "F-6" resultado de la lotificación en catorce fracciones con ampliación de vialidad y áreas verdes y deportivos sobre el predio a su vez resultante de la función de los lotes UNO y TRES, ubicada en carretera tres de Mayo-Emiliano zapata y Temixco-Emiliano zapata, kilómetro tres punto cinco municipio de Emiliano Zapata; en el cual se ordenó convocar a una Junta de Herederos, misma que se llevará a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO en la Primera Secretaria de Acuerdos de este Juzgado bajo el expediente 668/2023.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en términos de Ley.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec. Morelos a 09 de noviembre de 2023.
LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. JONATHAN EVERARDO RIVERA HERNÁNDEZ.
Primer Secretario de Acuerdos.

EDICTO

EXP. NÚM. 280/2022-1
TOMAS FIGUEROA ÁVILA
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En los autos del expediente 280/2022-1, relativo al juicio CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE ALIMENTOS DEFINITIVOS, GUARDA Y CUSTODIA, promovido por GUADALUPE PÉREZ MACEDO en contra de TOMAS FIGUEROA ÁVILA, la Jueza Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ordeno el emplazamiento por medio de Edictos a TOMAS FIGUEROA ÁVILA, ordenado por auto de diecisiete de octubre de dos mil veintidós, once de enero y treinta y uno de octubre arribos de dos mil veintitres, para que de contestación a la demanda entablada en su contra, en un plazo de TREINTA DÍAS, contado a partir de la fecha de la última publicación, quedando a disposición en esta secretaría las copias de traslado respectivas. Asimismo se le requiere para que al momento de contestar la demanda señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Zacatepec, Morelos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de "Boletín Judicial" que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos; Por otra parte se hace de su conocimiento que mediante auto de fecha doce de mayo de dos mil veintidós, se decretaron medidas provisionales consistentes en: Guarda y Custodia Provisional del niño de iniciales I.G.F.M, a favor de GUADALUPE PÉREZ MACEDO, con Depósito Judicial ubicado en Calle Francisco Javier Mina, número 208, casa 10, Conjunto Habitacional Alejandra, Jojutla, Morelos, Pensión Alimenticia Provisional a favor del niño de iniciales I.G.F.M y a cargo de TOMAS FIGUEROA ÁVILA, por la cantidad de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, mismos que se deberá depositar ante este H. Juzgado, mediante certificado de entero expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos, dentro de los primeros cinco días de cada mes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN.

Vo.Bo.
A T E N T A M E N T E
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PRESENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 25 de octubre de 2023.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 83/2023, se tiene por abierta y radicada en la Segunda Secretaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JOSÉ ANTONIO RODRIGUEZ PERALTA, quien falleció el dieciocho de noviembre de dos mil veinte, siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en: Calle Cuernavaca No. 21, Colonia Lienzo del Charro en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico "El Regional del Sur" y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

ATENTAMENTE.

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. Y A. DE J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LILLIANA GARCÍA ALARCÓN.

EDICTO

EXP. 358/2023-2

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROSA MARIA BAHENA LOPEZ quien falleció el día quince de febrero de dos mil diecisiete, radicado en la Segunda Secretaría el expediente 358/2023-2.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DIAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado..

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, 10 de Octubre del año 2023.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ.

Vo.Bo.

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.

LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

Yautepec, Morelos, a 15 de Noviembre de 2023.

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 409/2023-1 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MANUEL HUMBERTO GALICIA MORALES también conocido como MANUEL HUMBERTO GALICIA, denunciado por MANUEL HUMBERTO GALICIA SMYTHE y ALAN JESÚS GALICIA SMYTHE.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la junta de herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación y en el "Boletín Judicial" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en Cuernavaca, Morelos.-

Yautepec, Morelos, a 15 de Noviembre del año 2023.

PRIMERA SECRETARIA

LIC. CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUAREZ

Vo.Bo.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

Licenciada VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente civil número 524/2023-1, relativo al juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de FRANCISCO AVILA JIMENEZ, quien falleció el once de julio de dos mil veintidós a las once horas con cincuenta y dos minutos y tuvo su ultimo domicilio ubicado Calle José María Morelos y Pavón, numero 17 (diecisiete) Colonia Centro, del Poblado de San Gabriel las Palmas, Municipio de Amacuzac, Morelos; Denunciado por el Ciudadano AMADOR AVILA DOMINGUEZ.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en el término de Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su Publicación por dos veces consecutivas de Diez en Diez días, en el Periódico el "Regional del Sur" y el Boletín Judicial que Edita en la Ciudad de Cuernavaca Morelos.

Puerto de Ixtla, Morelos, 16 de Noviembre de 2023.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

EDICTO

CARLOS ALBERTO RIVERA ARANGO

Cuernavaca, Morelos; a 13 de noviembre de 2023.

En los autos del expediente número 276/2016, relativo al Juicio CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por DEISY JULIANA GARCÍA MUÑOZ contra CARLOS ALBERTO RIVERA ARANGO en su resolutive DECIMO de la SENTENCIA DEFINITIVA de fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, la Juez Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, ordenó notificarle los puntos resolutive de la citada sentencia los cuales a la letra dicen: PRIMERO.- Este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, es competente para conocer y resolver el presente asunto y la vía elegida es la correcta do conformidad con lo expuesto en los Considerandos I y II de osta sentencia. SEGUNDO. La actora DEISY JULIANA GARCÍA MUÑOZ acreditó su acción sobre pérdida de la patria potestad en términos de lo previsto por el artículo 247 fracción IV del Código Familiar, que hizo valer contra el demandado CARLOS ALBERTO RIVERA ARANGO. TERCERO. El demandado CARLOS ALBERTO RIVERA ARANGO no compareció a juicio, siguiéndose en su rebeldía. CUARTO.- Se condena al demandado CARLOS ALBERTO RIVERA ARANGO a la Pérdida de la Patria Potestad respecto de su hija menor de edad M.R.G. QUINTO. Se declaran extintos al demandado CARLOS ALBERTO RIVERA ARANGO, los derechos derivados de la patria potestad a los que se refieren los artículos 219, 220, 223, 232, 234 del Código Familiar vigente en el Estado. SEXTO.- Se decreta la guarda y custodia definitiva de M.R.G., a favor de la actora DEISY JULIANA GARCÍA MUÑOZ, y el depósito judicial de ambas, en el domicilio ubicado en CALLE FICUS NÚMERO 166, COLONIA SANTA MARÍA, CUERNAVACA, MORELOS. SÉPTIMO.- Se decreta como pensión alimenticia definitiva, en favor de la menor de edad M.R.G., y a cargo del deudor CARLOS ALBERTO RIVERA ARANGO, la cantidad mensual que resulte equivalente al salario diario vigente en el Estado, la cantidad mensual de \$5,186.01 (cinco mil ciento ochenta y seis pesos 01/100 m.n.). Monto que deberá depositarse ante este Juzgado por meses adelantados, mediante el certificado de entero que al efecto expida el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia en el Estado, que será entregado a DEISY JULIANA GARCÍA MUÑOZ en representación de su hija menor de edad M.R.G., previa identificación y firma de recibido, para que por su conducto se la haga llegar al acreedor alimentista. Pensión alimenticia que tendrá un incremento automático mínimo, equivalente al aumento porcentual del salario diario general vigente en el Estado, de conformidad con lo ordenado por el artículo 47 del Código Familiar. OCTAVO.- Apercíbese al demandado CARLOS ALBERTO RIVERA ARANGO que deberá continuar con el cumplimiento de todos sus deberes como padre de su hija M.R.G., entre los cuales se encuentra la obligación de proporcionar alimentos, con independencia de las sanciones penales a que haya lugar derivadas del incumplimiento de tal deber; dejando a salvo el derecho de la actora para que lo haga valer en la vía y forma que corresponda. NOVENO. Se decreta la suspensión del régimen de convivencias de la menor de edad M.R.G. con su progenitor CARLOS ALBERTO RIVERA ARANGO, en términos de lo señalado por el Considerando VII de este fallo. DÉCIMO.- Notifíquese los puntos resolutive de la presente sentencia definitiva por edictos, por una sola vez en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado, al demandado CARLOS ALBERTO RIVERA ARANGO, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el numeral 574 fracción II del Código Procesal Familiar para el Estado de Morelos. UNDÉCIMO.- Se levantan las medidas provisionales decretadas en auto quince de junio de dos mil dieciséis.

Nota: Para su publicación por una sola vez en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado.

ATENTAMENTE.

LICENCIADO ERWIN OMAR LOPEZ BAHENA
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

LICENCIADA LILLIAN GUTIERREZ MORALES
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ARMANDO A. RIVERA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO TRES
CUAUTLA MORELOS
TEL. - 01-736360237-08
209-80
NOTARIATO/2016/02/03/0001

SR. DIRECTOR DE "EL REGIONAL DEL SUR"
PRESENTE:

AVISO NOTARIAL

HAGO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO, QUÉ POR INSTRUMENTO 34,955 DE FECHA 7 DE OCTUBRE DEL 2023, ANTE MÍ, FUE OTORGADA LA APERTURA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARTHA BUSTAMANTE TORRES, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, OTORGADO ANTE EL SUSCRITO, ASÍ COMO EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA.-COMPARECIENDO JOSÉ LUIS AGUILAR BUSTAMANTE, IRMA CELIA AGUILAR BUSTAMANTE; ROBERTO, ROCÍO, PILAR, SABINO Y NORA GRISELDA TODOS DE APELLIDOS AGUILAR BUSTAMANTE Y CARLOS TOLEDO BUSTAMANTE, QUIENES ACEPTARON LA HERENCIA, RECONOCIENDOSE RECÍPROCAMENTE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, Y JOSÉ LUIS AGUILAR BUSTAMANTE, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTANDO SU FIEL DESEMPEÑO.-INFORMANDO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO RESPECTIVO, LO QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 758 DEL CÓDIGO PROCESAL FAMILIAR EN VIGOR.-H. CUAUTLA, MORELOS, A 30 DE OCTUBRE DEL 2023.-EL NOTARIO NÚMERO TRES, DE LA SEXTA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.



LIC. ARMANDO A. RIVERA VILLARREAL

EDICTO

Jiutepec, Mor; 14 de noviembre del 2023.

FELIPE GONZALEZ CRUZ

En el lugar en que se encuentre.

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, BLANCA IRMA ERAZO BRAVO, NOHEMÍ MAGDALENA ERAZO BRAVO, VERÓNICA GONZÁLEZ BRAVO, MARIO MIGUEL GONZÁLEZ BRAVO denunciaron la sucesión a bienes de JOSEFINA BRAVO SÁNCHEZ, misma que se radicó en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 199/2023-2, en el cual se ordenó por auto dictado en diligencia de fecha veintinueve de agosto del dos mil veintitrés, emplazarlo por medio de edictos, en consecuencia se le notifica el auto de tres de marzo del dos mil veintitrés, en el cual se admitió la denuncia de la sucesión antes señalada, con las copias simples exhibidas de la demanda incidental y documentos anexos a la misma, se le corre traslado al demandado, haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezca a hacer valer los derechos que le pudieran corresponder, asimismo se le requiere para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado de la demanda y sus anexos

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico de Mayor Circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Segunda Secretaria de Acuerdos.
Lic. Dulce Michell Rodríguez Flores

Vo. Bo.
Juez Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

EDICTO

DAYRA ELENA ROSENDO ZÚÑIGA.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 113/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL en ejercicio del JUICIO PLENARIO DE POSESIÓN promovido por NOÉ ROMERO MORALES, contra DAYRA ELENA ROSENDO ZÚÑIGA, y toda vez que por auto de fecha diecinueve de octubre del dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la demandada DAYRA ELENA ROSENDO ZÚÑIGA, por medio de edictos a efecto de que se presente ante este Juzgado dentro de un término de TREINTA DÍAS, a partir de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Tercera Secretaría.

Se le requiere a efecto de que al contestar la demanda entablada en su contra señale domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín que se edita en esta Ciudad.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca. Morelos, a 31 de Octubre del 2023.

La Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. YUNUEN PAOLA SAN VICENTE IRLAS.

Vo. Bo.
Juez Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.

EDICTO

EXP. 330/2023-2

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARTIN GONZALEZ SALGADO quien falleció el día doce de julio de dos mil veintiuno, radicado en la Segunda Secretaría el expediente 330/2023-2.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado..

A T E N T A M E N T E.
Cuernavaca, Morelos, 25 de Octubre del año 2023.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ.

Vo. Bo.
M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.
LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 350/2023-3, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LUZ ALVEAR LÓPEZ, también fue conocida como MARÍA DE LA LUZ ALVEAR LÓPEZ Y/O MA. DE LA LUZ ALVEAR LÓPEZ, quien falleció el día veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y nueve a las doce horas con treinta minutos, siendo su último domicilio en Calle Salto chico, número 107, Colonia Tlatenango perteneciente al Municipio de Cuernavaca, Morelos, denunciada por ALICIA ROBLES ALVEAR Y LEONOR ROBLES ALVEAR.

Asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que presenten a deducirlos dentro del término de ley.

NOTA: para su publicación por dos veces de diez en diez días en los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el "Boletín Judicial" que se edita en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 25 de septiembre del año 2023.

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO SUÁREZ.

JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, EUGENIA ROLDAN ROMÁN también conocida como EUGENIA ROLDAN DE QUEVEDO, ISRAEL ALEJANDRO Y LIZETTE EUGENIA ambos de apellidos QUEVEDO ROLDAN, por su propio derecho y en su carácter de cónyuge superviviente y descendientes en primer grado, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JAIME QUEVEDO GARCÍA, quien falleciera a las diecisiete horas con veinte minutos del día veintiséis de mayo de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en Avenida del Panteón, número 63, Colonia Pro-hogar, código postal 62765, en el Municipio de Emiliano Zapata, Estado de Morelos; en el cual se ordenó convocar HEREDEROS A JUNTA, misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 658/2023 segunda secretaria.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LIC. JEMIMA ZÚÑIGA COLÍN

Jiutepec, Morelos a trece de noviembre del año dos mil veintitrés.
Secretaria de Acuerdos.

Licenciada DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL. Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

EDICTO

C. MARGARITA CORTEZ MARINO.
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTREN.

En los autos del expediente 376/2023 relativo a la vía Especial el Divorcio Incausado promovido por Juan Luis Soto Ortiz contra Margarita Cortez Marino, Segunda Secretaria, la Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, ordenó mediante auto de nueve de noviembre de dos mil veintitrés, el emplazamiento por medio de Edictos a Margarita Cortez Marino en virtud de ignorarse su domicilio, haciéndole del conocimiento a la demandada que cuenta con el plazo de TREINTA DÍAS para dar contestación a la demanda entablada en su contra, el cual se contara a partir del día siguiente de la última publicación, en términos de lo ordenado mediante auto admisorio de doce de junio de dos mil veintitrés; haciéndole saber que las copias para traslado se encuentran a su disposición en esta Segunda Secretaría, requiriéndosele para que señale domicilio dentro de la Jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial que edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

XOCHITEPEC, MOR., A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
LA C. SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CIVIL DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. YOVIZNAH AQUINO DÍAZ.

Vo.Bo.
JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.

EDICTO

BERNABÉ ÁLVAREZ ALMAZAN
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.
PRESENTE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 145/2013, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por FERNANDO MORGADO PALOMINO contra BERNABÉ ÁLVAREZ ALMAZAN, en virtud de que por auto de veinticuatro de octubre del dos mil veintitrés, se acreditó el desconocimiento del domicilio del demandado BERNABÉ ÁLVAREZ ALMAZAN, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, de contestación a la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, requiriéndole para que señale domicilio dentro de la competencia territorial de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán a través de su publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivas en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos; siete de octubre del dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. YANIN YOSHADARA RAMOS VARGAS.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMIR DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUDITH TANIA CONTRERAS FLORES

NOTARIA
CINCO

LIC • PATRICIA • MARISCAL • VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOVISSSTE

Sentencia por narcomenudeo en Cuernavaca para Romualdo

DE LA REDACCIÓN

En procedimiento abreviado, la Fiscalía Metropolitana obtuvo sentencia de dos años de prisión en contra de Romualdo "N" por delitos contra la salud en su mo-

dalidad de narcomenudeo, por posesión de metanfetamina con fines de comercio.

El indiciado solicitó someterse a un mecanismo de aceleración de proceso, en el cual aceptó que el 13 de marzo del presente año, se

encontraba al exterior de una sucursal bancaria ubicada en la colonia Cantarranas.

Elementos policiales recibieron el reporte de la presencia del masculino quien tenía aproximadamente una hora en el lugar observando a los usuarios de la institución financiera, por lo que acudieron al lugar y al ser vistos por el hombre se empezó a retirar, al ser alcanzado y revisado, se le encontró en posesión de dosis de metanfetamina.

En audiencia de procedimiento abreviado, se le impuso a Romual-

do "N" de 37 años de edad, una condena de dos años de prisión y al pago de multa.

Romualdo fue sentenciado a demás a 16 años de prisión por el delito de robo calificado cometido el 20 de septiembre de 2021 en contra del empleado de una empresa ubicada en la colonia La Pradera a quien despojó de más de 100 mil pesos. Adicionalmente enfrenta proceso por robo a cuenta habiente en el municipio de Emiliano Zapata, cometido el 09 de agosto del año 2022.



Romualdo "N"



La AIC recuperó cuatro automotores: uno, con alteración y tres, con reportes de robo

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) adscritos al Grupo de Recuperación de Vehículos recobraron cuatro automotores, uno con alteración en sus medios de identificación y tres con reportes de robo vigente. De los hechos, un hombre acudió a la Unidad de Bienes Asegurados situada en la colonia Rubén Jaramillo de Temixco para solicitar la constancia de identificación vehicular de un Volkswagen, Jetta, modelo 2004, de color plata, ya que tenía la intención de venderlo, sin embargo, durante la inspección, el perito en mecánica identificativa se percató de que los números plasmados en el motor presentaban alteraciones.

El hallazgo se le hizo del conocimiento a quien creyó ser el legítimo propietario, quien mostró disponibilidad para el desarrollo de la investigación. El hombre refirió que lo compró de uso, hace un par de años, a una persona que no conocía, la cual anunció la venta del auto a través de redes sociales y él

espondió.

En otro hecho, la AIC localizó un Nissan, Tsuru, de color blanco, que había sido robado con violencia en calle Tlahuicas de la colonia Tepunte, en Cuernavaca, vehículo que horas después del hecho fue hallado a unas cuadras del lugar del robo y asegurado para las diligencias correspondientes.

Así también, durante un recorrido de investigación, los agentes recuperaron una motocicleta con reporte de robo vigente. El hallazgo se realizó en calle José María Morelos de la colonia Los Presidentes del municipio de Temixco, en donde visualizaron una Suzuki, tipo 125, color azul, de la que al corroborar sus números identificativos, arrojó reporte de robo de fecha 12 de noviembre de 2023.

De igual forma, en el municipio de Cuautla, elementos de la AIC de la zona Oriente recuperaron una moto de la marca Italika, modelo 250z, la cual fue hallada en avenida Constituyentes de la colonia Centro, la unidad contaba con reporte de robo de fecha 10 de noviembre de 2023.

FGE comenzó identificación de presuntos delincuentes abatidos por Policía capitalina

DE LA REDACCIÓN

Sobre los hechos de violencia registrados durante la madrugada del lunes 20 de noviembre, la Fiscalía General del Estado de Morelos informó que personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), y de la Coordinación General de Servicios Periciales realizaron la intervención en las colonias San Antón, Altavista y Bellavista de la capital del estado, en donde se registró un enfrentamiento armado entre elementos de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac) y un grupo de personas civiles.

De las distintas acciones periciales se realizó el levantamiento de un total de nueve personas sin vida; dos de ellos elementos de la Policía de Cuernavaca, así como el aseguramiento de nueve armas largas, dos armas cortas, dos camionetas, chalecos antibalas y radio comunicadores, y se cuenta con registro de cuatro personas lesionadas; dos de ellos elementos policiales.

Los cuerpos fueron trasladados al Servicio Médico Forense para la necropsia de ley y la identificación de cada uno de las personas que perdieron la vida en el referido enfrentamiento.

Sobre los hechos, personal de la Unidad Especializada en la Escena del Crimen acudió a la Calzada de los Actores de la colonia San Antón, en donde se aseguró una camioneta Jeep Grand Cherokee, color rojo con placas de circulación del Estado de México, en donde se aseguraron cinco armas largas y un arma corta, se realizó el levantamiento legal del cuerpo sin vida de un masculino identificado como Salvador "N" de 32 años de edad, con domicilio en el municipio de Taxco de Alarcón, estado de Guerrero, y se fijaron y embalaron diversos indicios balísticos.

Posteriormente, sobre la calle Retorno Amapola de la colonia Altavista, donde inició el conflicto armado, se realizó el levantamiento legal del cuerpo sin vida de un masculino identificado como José Armando "N" de 57

años de edad de ocupación chofer. En el lugar se aseguró una camioneta de color guinda, azul y blanco y se fijaron y embalaron indicios balísticos.

Por últimos, peritos acudieron a la Avenida Emiliano Zapata de la colonia Bellavista, en donde se registró el último enfrentamiento armado, los peritos realizaron el aseguramiento de una camioneta Nissan Rogue de color negro, con placas LZC-728-A del Estado de México, en donde se realizó el levantamiento de los cuerpos sin vida de cinco masculinos. Dos de las personas fueron identificadas como Luis Fernando "N" de 20 años, con domicilio en el municipio de Cuernavaca, y Andrés Aldahir "N" de 24 años, con domicilio en el municipio de Iguala de la Independencia, del estado de Guerrero, en tanto tres personas más no portaban identificación alguna, por lo que se desarrollan las acciones periciales para la identificación de los mismos.

A bordo de la camioneta Rogue se aseguraron cuatro armas largas y una corta, chalecos balísticos y radio comunicadores, fijándose diversos indicios balísticos.

Este mismo lunes, personal del Servicio Médico Forense acudió al Hospital General de Cuernavaca en donde se realizó el levantamiento legal de los cuerpos sin vida de dos elementos de la Policía de Cuernavaca, Juan Carlos "N" de 40 y Francisco "N" de 49 años de edad, cuyos cuerpos fueron entregados a sus familiares durante este lunes.

En un centro hospitalario se atiende a dos elementos policiales más, así como un masculino identificado como Julio César "N", quien resultó lesionado en la colonia San Antón, y José Antonio "N", lesionado en el primer evento registrado en la colonia Altavista.

A través de la Fiscalía Metropolitana se inició una carpeta de investigación por los hechos registrados, y se realizan los actos de investigación correspondientes, sin que al momento hayan sido reclamados los cuerpos sin vida que se resguardan en el Servicio Médico Forense.



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200



Violador serial tiene primeros 20 años de sentencia; va a otros siete procesos

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada en Delitos Sexuales de la Fiscalía Regional Oriente demostró de manera plena la responsabilidad de Édgar Adrián "N", en el delito de violación cometido en el municipio de Cuautla, obteniéndose de la justicia oral una sentencia de 20 años de prisión y al pago por la reparación del daño a favor de la víctima. Édgar Adrián enfrenta además siete procesos por delitos sexuales cometidos en la región oriente.

Los hechos que derivaron la denuncia establecen que la mujer víctima de 40 años de edad, a

través de redes sociales vio una publicación en donde solicitaban una persona para realizar aseo doméstico en un domicilio en la colonia Tierra y Libertad del municipio de Cuautla, contactándose por la misma aplicación con una supuesta mujer quien le dio información acerca del presunto trabajo.

La víctima acudió al inmueble la mañana del 24 de septiembre del 2021, lugar en donde fue abordada por el hoy sentenciado quien le dijo que era hijo de la persona que la iba a contratar y que la llevaría al lugar, caminando sobre unas calles percatándose la víctima que se dirigían hacia un campo de cul-

tivo.

Al ver el lugar en solitario, la mujer pretendió regresar, sin embargo, Édgar Adrián "N" sacó de entre sus ropas un cuchillo el cual colocó en el cuello de la víctima a quien amenazó con privarla de la vida, y posteriormente consumar la violación.

La afectada acudió a la Fiscalía Oriente a presentar la denuncia correspondiente, y al judicializarse la carpeta de investigación, el Ministerio Público obtuvo un orden de aprehensión en contra de Édgar Adrián quien fue detenido por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Al presentarlo ante la autoridad requirente se desarrollaron las diversas etapas procesales llegándose a la audiencia de juicio oral, en la que el Agente del Ministerio Público vertió pruebas que acreditaron la plena responsabilidad de Édgar Adrián "N" en el delito de violación equiparada.

El Tribunal de Enjuiciamiento valoró el acervo probatorio y emitió una sentencia condenatoria en contra de Édgar Adrián "N", a quien se impuso una pena de 20 años de prisión y al pago por la reparación del daño a favor de la víctima.

Édgar Adrián enfrenta además siete procesos en su contra por delitos sexuales cometidos en la región oriente del estado.



Édgar Adrián "N"



Más de 16 años de condena por violación y corrupción de menores

DE LA REDACCIÓN

Mediante la aplicación de un mecanismo de aceleración de proceso, la Fiscalía Metropolitana obtuvo en contra de Ángel "N" una sentencia condenatoria de más de 16 años de prisión por los delitos

de violación y corrupción de menores, cometido en contra de una menor de edad en el municipio de Emiliano Zapata.

Ángel "N" aceptó que durante el mes de septiembre del año 2021 habría enviado mensajes telefónicos a la menor de 12 años de

edad, y después de varias conversaciones le pidió imágenes en ropa interior, enviando a su vez el masculino imágenes íntimas.

En el mes de octubre de 2021 llamó a la menor para pedirle que acudiera a su casa ubicada en la colonia Manuel Hernández, en Emiliano Zapata, lugar donde la ultrajó.

Al realizarse la denuncia y judicializarse la carpeta de investigación, el Ministerio Público Especializado obtuvo un orden de aprehensión en contra del agresor, mandamiento cumplimentado por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) quienes realizaron la detención de Ángel "N" de 41 años de edad.

Al avanzar las etapas procesales solicitó someterse a un procedimiento abreviado mediante el cual le fue impuesta una condena de 16 años y ocho meses de prisión, y al pago por la reparación del daño a favor de la menor víctima.



Ángel "N"



Jurgen Iván "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

Regidor de Tepalcingo, vinculado por privación ilegal de la libertad

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo de un Juez de Control un auto de vinculación a proceso en contra de Jurgen Iván "N", quien se desempeña como regidor en el municipio de Tepalcingo, por el delito de privación ilegal de la libertad agravada, por lo que se le impuso la prisión preventiva justificada como medida cautelar.

En relación a los hechos manifestados por la víctima, fue el 07 de noviembre cuando la mujer de 30 años de edad acudió al domicilio del imputado con la finalidad de que le entregara unos lentes adquiridos durante una campaña impulsada por el Ayuntamiento de Tepalcingo, para la obtención de anteojos con graduación.

En el camino, la víctima tuvo contacto con el indiciado quien de manera agresiva comenzó a insultarla y posteriormente la agredió físicamente, y mediante el uso de la fuerza la subió a su vehículo dañando los teléfonos celulares de la afectada para que no pudiera pedir auxilio, trasladándola a un negocio ubicado sobre la calle Independencia del Barrio Santa Cruz del mismo municipio, en donde supuestamente le entregaría los lentes.

Al llegar al lugar la mujer encontró a un conocido a quien pidió llamara a la policía para que la

ayudara, comunicándose al número de emergencias y al lugar acudieron elementos policiales a quienes la mujer refirió lo sucedido y que era su deseo proceder, por lo que los uniformados realizaron la detención de Jurgen Iván "N" de 33 años de edad, mismo que fue certificado medicamente y puesto a disposición del Agente del Ministerio Público de la zona Oriente.

Al ejercer la acción penal, la representante social formuló imputación en su contra y vertió los datos de prueba en los que se acredita la presunta responsabilidad de Jurgen Iván "N" en los delitos de daños dolosos, amenazas y privación ilegal de la libertad agravada, los cuales permitieron al Juzgador vincularlo a proceso.

Durante la audiencia, la mujer víctima otorgó el perdón al presunto responsable por cuanto los delitos de daños dolosos y amenazas, pagándole el hombre a la afectada la cantidad de 11 mil 800 pesos como reparación del daño.

En fecha próxima se realizará la audiencia donde el indiciado solicitó acuerdo para solución alterna del procedimiento por cuanto al delito de privación ilegal de la libertad agravada, mientras tanto permanecerá en prisión preventiva justificada como medida cautelar y se estableció el plazo de un mes como cierre de investigación complementaria